CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00805-2026-2031-CD
RU 52658-CD
28 OCTUBRE 2026 12:19 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ESAMANIEGO

GLORIA HIRACHE PIZARRO
Diputada de la República

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

~~MOCIÓN DE SALUDO~~

La Diputada de la República que suscribe, ***GLORIA HIRACHE PIZARRO****, integrante del Grupo Parlamentario* ***Partido del Buen Gobierno****, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República (Resolución Legislativa del Congreso N° 005-2025-2026-CR), propone la siguiente* ***Moción de Orden del Día****:*

CONSIDERANDO:

Que, el 23 de octubre de 2026, la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Clase "A" Camaná, de la provincia Camaná, departamento Arequipa, conmemora el 53º aniversario de su creación institucional[1]*, ocurrida el 23 de octubre de 1973, constituyéndose a lo largo de su trayectoria en una organización representativa de los usuarios de agua para uso agrario de la provincia;*

Que, la institución está conformada por 17 comisiones de usuarios, a través de las cuales se articula la participación de los agricultores en la gestión del agua para riego y en la atención de las necesidades vinculadas al aprovechamiento del recurso hídrico en sus respectivos sectores;

Que, la labor de las organizaciones de usuarios de agua resulta fundamental para la distribución y el aprovechamiento eficiente del recurso hídrico, así como para la operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica a su cargo, contribuyendo a la continuidad de la producción agrícola y al bienestar de las familias del valle de Camaná;

Que, con motivo de este aniversario, la Junta de Usuarios ha programado diversas actividades del 18 al 23 de octubre de 2026, que comprenden actos protocolares, conferencias sobre créditos agrarios, sanidad vegetal, gestión de infraestructura hidráulica y cambio climático, así como actividades vinculadas a la formalización del uso del agua y al fortalecimiento de las capacidades de los productores;

Que, actualmente, la institución es presidida por el señor Darío Alberto Becerra Begazo, junto con su Consejo Directivo y los presidentes de las 17 comisiones de usuarios, dando continuidad a una trayectoria institucional construida por sucesivas generaciones de dirigentes, trabajadores y agricultores comprometidos con el desarrollo agrario de Camaná;

Que, en consecuencia, corresponde que la Cámara de Diputados del Congreso de la República, como expresión de la representación nacional, salude a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Clase "A" Camaná con ocasión de su 53º aniversario de creación institucional y reconozca su contribución a la gestión organizada del agua y al fortalecimiento de la actividad agrícola de la provincia;

POR TANTO, EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

[1] Revista Lombriz. "Junta de Usuarios de Camaná cumple 53 años con desafíos de agua y agricultura". Publicado el 19 de octubre de 2026. Disponible en: https://revistalombriz.com.pe/junta-usuarios-camana-agricultura/

ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar el cordial saludo institucional de la* ***CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA*** *a la* ***JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR CLASE "A" CAMANÁ****, con motivo de su* ***53º ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL****, que se conmemora el 23 de octubre de 2026, haciendo extensivo este saludo a su Consejo Directivo, a las 17 comisiones de usuarios y a los agricultores y trabajadores que integran la institución.*

SEGUNDO. *Reconocer la trayectoria y contribución de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Clase "A" Camaná a la organización y representación de los usuarios de agua, la gestión responsable del recurso hídrico y el fortalecimiento de la actividad agrícola de la provincia de Camaná, así como el esfuerzo de quienes han contribuido a su desarrollo institucional a lo largo de estos 53 años.*

TERCERO. *Disponer que la presente Moción de Saludo sea transcrita y puesta en conocimiento del señor* ***DARÍO ALBERTO BECERRA BEGAZO****, presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Clase "A" Camaná, para que, por su intermedio, se haga extensiva a los integrantes del Consejo Directivo, a los presidentes de las 17 comisiones de usuarios y a los agricultores y trabajadores que conforman la institución.*

Lima, 22 de octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HIRACHE PIZARRO Gloria Charito FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2026 19:07:42-0500

GLORIA HIRACHE PIZARRO
Diputada de la República